

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN OPTICA COROPTICA S.A CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, en el local de la compañía **CORPORACIÓN OPTICA COROPTICA S.A** ubicado en las calles García Avilés y José Vélez en el Edificio García Avilés, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de socios, las siguientes personas: Eliott Moncayo Córdova, propietario de ochenta participaciones de un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a ochenta votos; Córdova Carrión Carla Alejandra, propietario de setecientos veinte participaciones de un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a setecientos veinte votos; se encuentra también el Econ. Pedro Lascano, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.

Segundo Punto: Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2019.

Tercer Punto: Informe del Comisario Econ. Pedro Lascano, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2019.

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Preside en la reunión la señora Córdova Carrión Carla Alejandra, y en la Secretaría el Sr. Eliott Moncayo Córdova. El Presidente ordena a la Secretaría se constante el quórum reglamentario.

La Secretaría informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **CORPORACIÓN OPTICA COROPTICA S.A**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar los puntos de orden del día, que comprende la aprobación de:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2019)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía señor Econ. Pedro Lascano.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaría, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaría se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe del comisario Econ. Pedro Lascano, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en dos fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H15.

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA CELEBRADA EL 05 DE MARZO DE 2020.



ELIOTT MONCAYO CORDOVA

C.C. # 0917584153

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA